



elecciones municipales y autonómicas



Alicia Izaguirre



Joaquín Espert

AP y PSOE buscan un pacto con el CDS y PRP

A partir del 6 de julio, 60 días para formar nuevo Gobierno

LA RIOJA
Redacción

LOGROÑO.- el nuevo Parlamento regional resultante de los pasados comicios se constituirá el próximo día 6 de julio, a las 17,30 horas, con la toma de posesión de los diputados, 14 de los cuales pertenecen al Partido Socialista, 13 de Alianza Popular, 4 del CDS y 2 del PRP.

El martes, 16, tendrá lugar el escrutinio de los votos a los comicios regionales. Hasta el próximo 21, todas las fuerzas políticas tienen un período abierto para ejercer las correspondientes reclamaciones que deberán estar resueltas antes del 23, fecha en la que se procederá a la proclamación definitiva. La sesión constitutiva de la Diputación General se celebra el día 6 de julio por la tarde, una vez constituidos los grupos resultantes. Se abre después un período de consultas para tratar de conformar un Gobierno. Desde ese momento disponen de 60 días para su composición.

La Diputación General de La Rioja cuenta ahora con 33 escaños, dos menos que en la anterior, reducción que fue aproba-

da por una disposición electoral. A falta de contabilizar los votos de los emigrantes —todavía pueden llegar hasta las ocho de la mañana del martes—, la composición del nuevo Parlamento regional va a exigir la realización de pactos. Ayer todavía había unos 400 votos de diferencia y habían llegado cerca de 300 sobras, hecho que viene a confirmar por el momento los resultados que se han dado (14, 13, 4 y 2).

El hecho de que hayan aparecido dos partidos bisagra en los presentes comicios, con los cuales se podría formar una mayoría absoluta, constituye una puerta de mayor flexibilidad a la hora de las negociaciones desde el Partido Socialista. Concretamente, Ángel Martínez Sanjuán, secretario general de los socialistas riojanos, tiene una reunión mañana, lunes, con la ejecutiva federal para concretar las posibles alternativas o negociaciones que pudieran darse. Pero en Alianza Popular tampoco parece que hayan renunciado de antemano a formar Gobierno, y en este sentido ya están en marcha intentos de diálogo con el CDS.

A cada cual lo suyo

LOGROÑO.- Para evitar malos entendidos o corregir simplemente algunos errores, hay que reconocer que todas las Juntas Electorales estuvieron trabajando durante todo el día de San Bernabé. No así, ningún organismo oficial, tanto del Gobierno regional como la Delegación del Gobierno, aun cuando este último había prometido dar a los medios informativos un estado de los resultados de los comicios municipales, autonómicos y

europeos.

La entrega de los datos finales se realizó el viernes en la Delegación del Gobierno. «Saicar», la sociedad de informática que siguió los comicios regionales, también permaneció cerrada el mismo día de San Bernabé, toda vez que habían estado trabajando durante toda la noche electoral hasta altas horas de la madrugada, cerrando cuando se había contabilizado el cien por cien de las actas y remitiéndoles posteriormente

al Gobierno regional, en cuya sede tenía algunas terminales.

Sea como fuere, es preciso no responsabilizar de lo sucedido ni a las Juntas Electorales ni a «Saicar», sino a la Delegación del Gobierno y al mismo Gobierno regional, quienes no tuvieron la más mínima previsión para establecer un servicio que ofreciera los resultados a los medios informativos, sabiendo que al día siguiente era la fiesta de San Bernabé.

Mañana se inicia el escrutinio de las elecciones municipales

El 23, proclamación de los concejales y el 30, constitución de los ayuntamientos

LA RIOJA
Redacción

LOGROÑO.- El próximo 30 de junio quedarán constituidos en sesión pública los nuevos ayuntamientos riojanos, tal y como dispone la Ley Orgánica de Régimen Electoral General. La ley dispone que las corporaciones municipales se constituyan el vigésimo día posterior a la celebración de elecciones, salvo recurso contencioso electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituirán el cuatragésimo día posterior a los comicios.

Los concejales de las corporaciones cesantes continuarán en sus funciones solamente para la administración ordinaria de los ayuntamientos hasta la toma de posesión de sus sucesores, sin que en ningún caso puedan adoptar acuerdos para los que se requiera una mayoría cualificada.

Mañana, lunes, se realizará el escrutinio de las elecciones municipales, tras lo cual se iniciará un período de reclamaciones, que concluirá el próximo domi-

go día 21. Dos días después, el martes, 23, serán proclamados definitivamente los resultados y, una semana después, el 30 de junio, se constituirán los ayuntamientos.

La constitución de éstos prevé una mesa de edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como secretario el que lo sea de la Corporación. Esta mesa comprobará las cre-

denciales presentadas o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que el Ayuntamiento remita la Junta Electoral de Zona.

Una vez realizada esta operación, la mesa declarará constituida la Corporación al concurrir la mayoría absoluta de los concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de concejales presentes. En la misma sesión de constitución de la Corporación se procederá a la elección del alcalde, cargo para el que pueden ser candidatos todos los concejales que encabezan sus correspondientes listas.

Si alguno de los candidatos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales, será proclamado alcalde. Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría, será proclamado alcalde el concejal que encabeza la lista que haya obtenido el mayor número de votos en el municipio. En caso de empate, se resolverá por sorteo.

Una mueca

Pasada la tormenta, se impone la hora de la realidad política. La pérdida de mayorías obliga a pactar y, de los pactos, pueden salir unos ayuntamientos de color bien distinto al de los últimos cuatro años.

El duro revés de los socialistas y la irrupción del CDS pueden cambiar todo el panorama con tan sólo una mureta de Suárez. Salvo Amedo y Haro, el resto de los ayuntamientos riojanos, incluido el de Logroño, están en el aire.

El PSOE, a sólo 35 votos de perder la mayoría absoluta

Impugnadas más de 250 papeletas en Cenicero

LOGROÑO.- Más de 250 papeletas de las elecciones municipales, correspondientes a la candidatura socialista de Cenicero han sido impugnadas, al existir dos modelos diferentes, según ha informado nuestro corresponsal en Cenicero, David Gangutia. También se han impugnado las papeletas de la Candidatura Independiente.

Se da la circunstancia de que las papeletas repartidas por los independientes contenían una letra cambiada en un apellido de uno de los aspirantes a concejales y, por indicación de la Junta Provincial Electoral, se retiraron estas papeletas y se vieron obligados a modificarlas con toda

urgencia.

El fallo de la Junta se espera con gran interés, dado lo apretado del resultado final, que ha dado la mayoría al PSOE por tan sólo treinta y cinco votos. El resultado final ha sido el siguiente:

- PSOE: 750 votos (6 concejales).
- Grupo independiente: 352 votos (3 concejales).
- AP: 325 votos (2 concejales).

A tenor de lo visto durante la campaña electoral, el Grupo Socialista se ha visto respaldado por el Ayuntamiento y ha empleado una serie de medios con incumplimiento de las normas electorales. A saber:

- Reparto gratuito de la obra «Historia de Cenicero» el día 6 y sucesivos.
- Contratación de un grupo rock para los quintos y quintas el día 6.
- Organización de una excursión para la tercera edad el mismo día de la jornada de reflexión.
- Chulelada en la víspera de las elecciones.
- Reparto de fotografías y papeletas en el asilo el día de reflexión.
- Reparto de papeletas el mismo día de las votaciones. Uno de los candidatos socialistas fue denunciado.

Tele-Rioja, «chapeau»

Pilar Rubio
Redacción

Miguel Rama, director y jefe de informativos del Tele-Rioja, tuvo la divertida idea de ponernos, como postre delicioso y divertimento inimaginable, nada menos que una parte de las grabaciones que hicieron los políticos de cara a la campaña electoral. Fueron algunos de los minutos más hilarantes de la historia de nuestras «televisiones», mientras contemplamos a nuestros dignos y serios políticos hacer no el ridículo, que no iban por ahí los tiros, sino las enormes dificultades que suelen tener algunas personas para hablar de carrerilla delante de una cámara o un micrófono. Eso habrá hecho revalorizar la profesión de locutor a más de uno. Claro que

a nosotros nos hicieron destemillarnos literalmente, nos partíamos el «cuello» viendo al personal, y nos hicieron pasar un rato alegre y feliz.

Fue la comidilla del día esa grabación, aunque me confesaba Miguel Rama que él que lo había visto varias veces, y se lo puso entero, como es natural, todavía se lo pasó mejor. Pero es que mucha gente no pudo verlo porque llegó de sorpresa, y ahora viene la petición a nuestro Tele-Rioja, ya que nos han pedido que pidamos la repetición, pero indicándolo con antelación si es posible, pero que se repita. Estupendo que vayamos aprendiendo a reírnos de nosotros mismos.

Felicidades a los políticos «implicados», porque ninguno ha protestado.